

## **El conde de Villalobos, rescatado Count of Villalobos, rescued**

**Ángel Mayoral González.**

Doctor en Psicología. Exprofesor del INEF de Madrid (UPM)

[mayorcalle@telefonica.net](mailto:mayorcalle@telefonica.net).

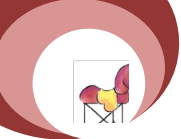
### **Resumen**

El bicentenario del nacimiento de Francisco Aguilera Becerril, XIII conde de Villalobos (1817-2017) ha sido la ocasión para que un grupo de estudiosos de la Gimnasia organizase una Exposición conmemorativa recordando la importancia de figura tan señera para los orígenes de la gimnasia en España.

Recientes publicaciones han puesto de manifiesto los trabajos del conde de Villalobos y sus desinteresados esfuerzos para difundir entre los españoles las ventajas y beneficios de la práctica de la gimnasia. También han sido objeto de rememoración sus aportaciones para dotar a la gimnasia de una base científica y argumentos filosóficos y sociales para encuadrarla dentro del conjunto de saberes prácticos beneficiosos para "el individuo, el estado y la humanidad".

En este trabajo se ha insistido en la conveniencia de eliminar las simples etiquetas superficiales, que suelen acompañar el relato histórico, que en nada benefician el conocimiento del personaje y que solo sirven para mitificar su recuerdo, e insistir en las verdaderas aportaciones cuya paternidad se diluye con el tiempo. Eliminar tópicos y esclarecer las verdaderas aportaciones viene a ser nuestra colaboración al rescate del conde de Villalobos. Es justo reconocerle lo que hizo por dar un uso universal a la gimnasia, su lucha por establecer una Escuela que proporcionase la formación inicial a los profesionales de la gimnasia, elaborar una metodología propia y no importada para su enseñanza, facilitar a la comunidad científica hipótesis facilitadoras de investigaciones experimentales y formular una definición imperecedera de la gimnasia: el ejercicio voluntario racional del aparato locomotor.

Palabras Clave: Gimnasia, Villalobos, conocimiento



## **Abstract**

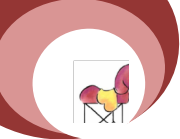
The bicentenary of the birth of Francisco Aguilera Becerril, XIII count of Villalobos (1817-2017) has been the occasion for a group of scholars of the Gymnastics organized a commemorative Exhibition remembered the importance of such a leading figure for the origins of gymnastics in Spain. Recent publications have revealed the works of the Count of Villalobos and his selfless efforts to spread among the Spanish the advantages and benefits of gymnastics. Have also been object of remembrance his contributions to endow the gym with a scientific basis and philosophical and social arguments to frame it within of the set of beneficial practical knowledge for "the individual, the state and humanity. " In this work, it has been insisted on the convenience of eliminating the simple superficial labels, which usually accompany the historical account, that means not benefit to the knowledge of the character and that only serve to mythologize your memory and insist on the true contributions Fatherhood is diluted over time. Eliminate topics and clarify the true contributions comes to be our collaboration to the rescue of the Count of Villalobos. It is fair to recognize him what he did to make universal use of gymnastics, his struggle to establish a school that provided initial training to the professionals of the gymnastics, develop their own methodology and not imported for its education, provide the scientific community with facilitating hypotheses experimental investigations and formulate an imperishable definition of gymnastics: the rational voluntary exercise of the locomotor system.

Keywords: Gymnastics, Villalobos, knowledge

*Recibido: 10 de junio de 2018 Aceptado: 20 de junio de 2018*

## **Introducción**

Rescatar al conde de Villalobos del olvido y la incuria, fue el compromiso contraído por un colectivo de historiadores, conservadores y profesionales de la actividad física, para redescubrir la obra y el pensamiento de Francisco de Aguilera y Becerril, al cumplirse el bicentenario de su nacimiento (27 de enero de 1817) y el sesquicentenario de su fatal desenlace (1 de julio de 1867). Los esfuerzos personales del grupo de profesionales y la acogida y dedicación de las instituciones dieron como fruto la organización de la exposición: *El conde de*



*Villalobos. Los orígenes de la gimnasia en España*, acogida en la sede del Museo Cerralbo, desde el 16 de noviembre de 2017 a 11 de febrero de 2018.

La figura del conde de Villalobos ha concitado diversas aportaciones museísticas y documentales para recordar su semblanza y actualizar el conocimiento de su obra, no del todo bien conocida, en el dominio de la actividad física.

Merece la pena señalar los prolegómenos del acontecimiento expositivo mediante la publicación en ATHLOS, Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte, de sucesivos artículos sobre la vida y pensamiento del conde de Villalobos, desde el número 7, de diciembre de 2014; continuada en el nº 8 de junio de 2015; nº 9 de diciembre de 2015; nº 11 de diciembre de 2016; para con una quinta entrega conformar un número especial (nº 13) de septiembre de 2017, dedicado por completo a tan señera figura de la gimnasia española, publicaciones que serán complementadas con el Catálogo-Monografía que en breve publicará la Fundación del Museo Cerralbo.

Paralelamente a la publicación de los referidos artículos, es de bonhomía destacar la acogida y continuada atención de la Directora del Museo Cerralbo, Lurdes Vaquero a tan peregrinas ideas para celebrar una exposición sobre Gimnasia, que tras tres años de laboriosas gestiones museísticas, bajo las orientaciones de la Comisaria Técnica, Cecilia Casas, concluyeron en tan apasionante Exposición. Las piezas y documentos expuestos fruto de la coordinación y cesión de diversos Museos y Archivos, fueron contemplados por más de quince mil visitantes, y próxima a la clausura, destacados miembros de la profesión de la Educación Física, participaron en una Jornada-Debate, bajo la rúbrica: *La Gimnasia, antes, después y siempre*, que tuvo lugar el 8 de febrero de 2018 en el salón de actos del propio Museo Cerralbo, en la que intervinieron como ponentes: José Ignacio Manchón, José Luis Hernández, Purificación Rey, Antonio Rivero y los Comisarios Científicos de la Exposición Ángel Mayoral y Manuel Hernández Vázquez, que mostraron en sus explicaciones, la importancia del legado del conde de Villalobos para la instauración y consolidación de la gimnasia en España. El desarrollo de la Jornada-Debate se puede ver y oír a través del siguiente vínculo:

>

<https://www.youtube.com/watch?v=Hj4gv7TX2YI&list=PL8vEPcn68hm8YWwSIrv>



Con todo ello no nos damos por satisfechos, en cuanto al conocimiento y difusión de las ideas del conde de Villalobos en el ámbito profesional de la Educación Física, para que se hubiesen incorporado al hacer diario y no solo consistir en un referente histórico, por ello, a fin de conseguir un conocimiento más intenso del pensamiento de Francisco Aguilera, animamos a otros investigadores a proseguir los estudios documentales y la búsqueda y localización, sobre todo, de los aparatos inventados por el Conde.

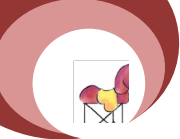
A veces las manidas etiquetas y las fechas y cifras no bien cotejadas por historiadores ávidos de reconocimiento de "alto impacto", han vestido al personaje de ropajes que no le corresponden, y que conviene desvestir para que emerja su verdadera figura. En la Monografía prevista al efecto, se da cuenta de tal recuperación y se eliminan numerosos repintes historiográficos, algunos de los cuales traemos a colación, en las páginas siguientes.

### **Rescatado de los simplismos o simplezas**

La primera tarea que emprendemos consiste en despojarle de ropajes que nunca vistió, y que unos escritores antiguos y otros recientes, se sirvieron para disfrazar a la persona, impidiendo contemplar la realidad global, espacial y temporal del conde de Villalobos, dificultando la valoración de su obra desde la perspectiva actual.

Tildar al conde de Villalobos de *mito* es una enormidad, cuando fue una persona de carne y hueso, perteneciente a la nobleza española, que vivió y padeció con su familia, y por ende, en su desempeño, como el resto de los españoles, la confrontación social del absolutismo regio frente a los avances socio-económicos del siglo, lo que no fue óbice para, y a pesar de las reticencias de las clases dirigentes, dedicar su vida a la implantación práctica y al respaldo teórico de la gimnasia, en provecho del "individuo, el Estado y la Humanidad", con sus propios recursos, y en pos de un ideal, de difícil aceptación en la sociedad española de su tiempo. Así que de "mito", nada.

Otra fuente de interpretaciones incorrectas son sus relaciones con el coronel Amorós, cuya imagen mítica y falsaria ha llegado hasta nuestros días. Imagen para cuya formación Amorós puso su propio empeño en sus escritos, autonombrándose creador y fundador del Real Instituto Militar Pestalozziano (1806-1808), del que, sin embargo, valiéndose de sus artimañas, llegó a ser director, cuando en verdad, el proyecto de transformación educativa que encarnó el Real Instituto, fue una iniciativa del

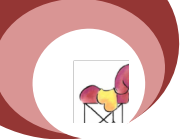


generalísimo Manuel Godoy, secundada por Carlos IV y un grupo de ilustrados, ansiosos de sacudirse el yugo del monopolio eclesiástico de la enseñanza en España y que, a pesar de todo, las fuerzas involucionistas dieron al traste. Considerar que una sencilla iniciativa de marchar al paso, de unos jovencísimos cadetes, al son de un tambor por el jardín de la casa nº 1 de la calle del Pez, a las órdenes del militar Juan Gustavo Neff, profesor de gimnasia en Yverdon con Pestalozzi, le sirvió a Amorós para vanagloriarse de ser el fundador de la gimnasia en España, es propio de arribistas, sobre todo después de que, con la exhibición de los aprendizajes y progresos del Infante Francisco de Paula, alumno del Instituto, ante sus padres los Reyes, en La Granja de San Ildefonso, en el verano de 1807, le sirvió para lograr el ascenso al grado de Coronel, del que ya nunca se desprendió.

Pero lo lamentable para la verdad histórica, es que para dar continuidad al falso proyecto amorosiano, ha habido desde "empíricos" como el profesor de gimnasia Salvador López Gómez, o "teóricos" como Pedro de Alcántara García Serrano, que consideraron al conde de Villalobos el virtual continuador del primer gimnasio establecido en España, el de Amorós, falsedad repetida hasta la náusea por Ordax, García Fraguas, Piernavieja, De los Reyes, y otros, cuando en Madrid tras el cierre del Real Instituto en enero de 1808, no quedó nada, porque nunca hubo el menor rastro de gimnasio, ni de actividad gimnástica. Es una falsa creencia, semejante a la anidada en la mente de muchos profesionales de este siglo, de que la Educación Física no existió en España hasta la creación (1961) y funcionamiento (1967) del INEF, cuando desde la mitad del siglo XIX, ya se practicaban "ejercicios gimnásticos" bajo la iniciativa y dirección del conde de Villalobos, que él denominaba *gimnasmás*, para evitar la redundancia lingüística.

El método gimnástico de Amorós llegó a nuestro país desde Francia, anunciado y difundido por militares, del cual Aguilera tuvo pronto conocimiento, según nos dice el mismo, por ser la primera obra de gimnasia que leyó y que le dejó bastante insatisfecho, como otras lecturas posteriores, que le impulsaron al estudio autodidacta de las ciencias: anatomía, fisiología, física, matemáticas, educación,... que consideró imprescindibles, como sustento científico de la enseñanza de la gimnasia.

En la *Ojeada sobre la Gimnasia* (1841) reconoce la importancia del gimnasio establecido por Amorós en París, pero a renglón seguido afirma su independencia, pues aunque pudieran coincidir

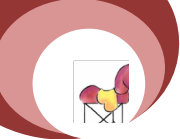


en los fines, su método difiere en mucho del de Amorós, y era verdad.

No es cierto que viajase a París para recibir formación, por más que Amorós deseara convertir al conde de Villalobos, en lo que ahora se diría, su franquiciado, invitándole expresamente a su casa, que de haber sido cierta la estancia, Amorós, según era su talante, se habría vanagloriado, de igual manera que cita en su *Manuel Complet...*, las visitas de los tenientes generales Narvéez y Guadalfájara y otros militares, que fueron los que realmente difundieron su método en España.

Deséchese, por tanto, que el conde de Villalobos fue discípulo directo del coronel Amorós, sino todo lo contrario. Anticipándose a Napoleón Laisné, que a pesar de ser uno de sus discípulos predilectos, desenmascaró en 1865 a Amorós, aunque después participase en el acto que las Sociedades Gimnásticas francesas, cuando en 1880 erigieron una columna funeraria en su nombre en el cementerio de Montparnasse, el conde de Villalobos, desde 1858, después de haber traducido al castellano, la última edición del *Nouveau Manuel Complet...*, (el manuscrito con la traducción completa al castellano figura en el Archivo del Conde de Villalobos) hizo una crítica de manera pormenorizada y científico-filosófica de la definición de gimnástica de Amorós, en un amplio estudio titulado "Criterio del prólogo de la obra de gimnasia del coronel Amorós", que de haber sido leído por los numerosos empíricos que pululaban por aquellos tiempos y después optaron a la colación del título de profesor de gimnástica en abril de 1887, por la Escuela Central de Gimnástica, es posible que la metodología de la gimnasia en la Escuela no hubiera seguido la orientación amorosiana, como así fue durante los cinco años de su funcionamiento (1887-1892), confirmando la hegemonía de Amorós, de igual manera que en Francia, lo fue hasta bien entrado el siglo XX.

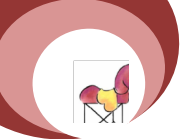
Otro hecho que no solo sugiere una rectificación de fechas erróneas, sino además un comentario, por lo que significó para la introducción del método de gimnasia del conde de Villalobos en el ejército español, fue el encargo que recibió Aguilera para la instrucción de un grupo de artilleros, que tanto Ordax, Sanchez González, Piernavieja y seguidores, sitúan "hacia el año de 1860, la Academia de Artillería le mandó algunos sargentos para que los instruyese en la gimnasia" y ciertamente no fue en esa fecha, sino mucho antes. En el curso escolar de 1846/47, en el gimnasio que dirigía en el Colegio de Don Francisco Serra, estableció una clase de gimnasia para seis militares: sargentos (2), cabos (2), artilleros (2) enviados por la Dirección General



del Arma de Artillería, como anticipación al establecimiento de un gimnasio en la Academia de Artillería de Segovia, (1847) donde su alumno predilecto, Estanislao Marañón, ejerció como Maestro de Gimnasia a las órdenes del teniente Molíns.

Por otra parte, en 1845, el general Zarzo del Valle, director del Regimiento de Ingenieros, había tomado la iniciativa de enviar a París, al entonces teniente Aparici Biedma (llegaría a Brigadier) acompañado de tres zapadores para seguir estudios directamente en el gimnasio particular de Amorós. De regreso con planos y materiales importados, el ya capitán Aparici, estableció en 1847, un gimnasio en el Regimiento de Ingenieros en Guadalajara, donde seguiría al dedillo el método importado de Amorós. Es así como los dos cuerpos de más prestigio del ejército: ingenieros y artilleros, que no escondían su rivalidad, siguieron métodos distintos en su instrucción gimnástica. Mientras el método del conde de Villalobos estaba orientado al desarrollo de las facultades, y era bastante más completo, el del coronel Amorós era "más militar" más arriesgado y funambulista, por ello encontró mejor acogida en el resto de cuerpos del Ejército. También en ello pudo influir la publicación en 1852, de la *"Instrucción para la enseñanza de la gimnástica en los cuerpos de tropas y establecimientos militares, traducida (por Aparici) de la mandada observar en el ejército francés"* que había sido elaborada por D'Argy, Amorós y Laisné en 1846. Asemajándose al ejército francés, el método de Amorós se implantó sin discusión en el ejército español hasta que con el establecimiento de la Escuela Central de Gimnasia del Ejército en Toledo, en 1919, muy cerca de cumplirse su centenario, la gimnasia sueca, mucho más científica sustituyó a la amorosiana, pero ello ya en el siglo XX, cuando el método de Ling, había sido difundido desde 1859 por el conde de Villalobos. Ambos sistemas fueron ninguneados en favor del riesgo inútil. Y no es aventurado decir que el gusto que siempre han tenido los españoles por lo extranjero, por lo que viene de fuera, fuese motivo de la postergación del método del conde de Villalobos y el comienzo de su olvido.

Otra fuente de errores entre los historiadores es la que atañe al encargo regio para la instrucción gimnástica del príncipe de Asturias y su hermana la Infanta Isabel. Desde Piernavieja y todos sus seguidores fechan el encargo de la instrucción de D. Alfonso en 1867, cuando el conde de Villalobos fue convocado a Palacio en abril de 1863 para comunicarle la reina Isabel II su deseo de establecer tres gimnasios en los Reales Sitios de Aranjuez, de San Ildefonso de la Granja y en Madrid, para



proporcionar a sus augustos hijos una instrucción gimnástica continuada. Desde ese día, Aguilera tuvo que ocuparse de todo. De buscar los locales más adecuados y de la gestión de su equipamiento en tiempo record, solventando todos los impedimentos que le presentaban los relamidos burócratas de Palacio. Además de las máquinas y aparatos gimnásticos que hubo de diseñar, para que fuesen fabricados como objetos únicos por artesanos no iniciados en ese tipo de objetos, su transporte e instalación, el control de facturas y su contabilidad, y evidentemente, preparar las sesiones de ejercicios que dieron comienzo el 19 de mayo de 1863 en la Casa de Marinos del Real Sitio de Aranjuez. Esperamos que esta aclaración evite la constante repetición de "en 1867, poco antes de morir, el conde de Villalobos recibió el encargo de..." que hemos visto varias veces escrito.

Aunque la salud del conde de Villalobos, con ese trajín, se vio quebrantada, su entrega no decayó hasta culminar dos de los logros más relevantes de su proyecto: el "Programa de gimnasia elemental de relación para la instrucción de los augustos hijos de SS. MM. la reina Isabel II y su esposo D. Francisco" y el establecimiento del Gimnasio Real de Madrid en el "Casón" del Buen Retiro.

En mayo de 1864, presentó a SS. MM. el "Programa de gimnasia elemental de relación" constituido por 811 ejercicios distribuidos según los aparatos y máquinas diseñados al efecto, bajo una metodología que incluía la medición y anotación previa de numerosos indicadores del ambiente: presión atmosférica, temperatura,... del estado de los educandos y el señalamiento de la programación, con un seguimiento diario de los aprendizajes, de los progresos y de todas las incidencias a lo largo de tres años, en los diferentes locales facilitados para la ejercitación, a la espera de la ubicación y adecuación del Gimnasio Real de Madrid.

El conde de Villalobos, después de visitar diversas localidades para el establecimiento del Gimnasio, se pronunció por el antiguo Salón de Baile del Buen Retiro que había sobrevivido a la ocupación de las tropas invasoras francesas, y que ocupado durante poco tiempo por el Estamento de Próceres, estaba en general muy deteriorado, hasta el punto de motivar la oposición del Arquitecto Real, José Segundo de Lema que le puso todos los inconvenientes imaginables, pero Aguilera se afanó en conseguir su habitabilidad y una decoración con una visión pedagógica inédita, con el pensamiento, suponemos, de que el local estuviera disponible en el futuro para más personas, aparte de

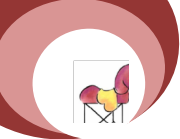




los infantes. Consiguió, por fin, que los reyes Isabel y Francisco lo visitaran en febrero de 1865 y que dispusieran que sus hijos recibirían allí las sesiones de gimnasia a partir de marzo de 1865, y no como se ha escrito, que el Gimnasio Real empezó su funcionamiento en mayo de 1865. Lo cierto es que el 13 de marzo de 1865, según anotación manuscrita al margen, del conde de Villalobos en el "Estado de programación y seguimiento de la Instrucción" dice que: "No consta nada en las casillas anteriores a la penúltima y última porque S.A. no hizo nada. Desde ese día no ha vuelto S.A. a dar lección". Aunque su hermana la Infanta Isabel continuó recibiendo lecciones dos meses más, el insufrible principito de siete años y cuatro meses ya dio muestras de su voluptuoso carácter y desapego por la gimnasia, hasta tal punto, de que una de las primeras Reales Órdenes que dictó, tras la Restauración, el 24 de septiembre de 1875 fue el levantamiento de las máquinas y aparatos, incluidos los inventados por el conde de Villalobos, y su dispersión en el Colegio de Infantería de Toledo, el Real Colegio de El Escorial y el Guardamuebles de Palacio, de donde se ha recuperado alguna pieza presentada en la Exposición de 2017.

El amplio, detallado y excepcional "Programa de Gimnasología de Relación elaborado por el conde de Villalobos, ha permanecido inmutable en la Biblioteca de Palacio, hasta que rescatado, vio la luz y está a disposición de todos los profesionales de la educación física desde su transcripción y publicación en el nº 13 de septiembre de 2017 de esta misma Revista ATHLOS. No nos cabe la menor duda de que si hubiera sido conocido y utilizado desde mediados del siglo XIX, la imagen del conde de Villalobos, que ahora estamos empeñados en rescatar, habría sido otra.

Finalmente, una denominación errónea más, que desde Piernavieja han repetido otros muchos escritores, es sostener que el conde de Villalobos "ejerció como profesor de gimnasia del príncipe de Asturias" (D. Alfonso, claro) y no es cierto. El conde de Villalobos fue el Director de los Gimnasios Reales, ocupándose de dos de las funciones que señalara Galeno como de más alta responsabilidad en la ejercitación gimnástica: *gimnasta* y *gimnasiarca*. Como "gimnasta" ejerció el desempeño del "médico que conoce la potencia de los ejercicios, ordena y asigna su ejecución". Como "gimnasiarca" asume el mando del gimnasio. Las tareas del profesor de gimnasia se corresponden con la función que Galeno asignaba al *pedótriba* que ejecuta los ejercicios con los educandos. En el proyecto de los Gimnasios Reales, el puesto de "pedótriba" lo ocupó el pintor valenciano José M<sup>a</sup> Estrada que nos dejó el único retrato del conde de



Villalobos (1865) que se puede contemplar en el Museo Cerralbo. El pedótriba Estrada fue contratado por R. O. de Isabel II, en mayo de 1863, con un sueldo mensual de 1.000 reales, al cual el conde de Villalobos tuvo que aclararle por quién y cómo había sido propuesto, tras una publicación inexacta sobre el puesto desempeñado, en la prensa. Permaneció en su puesto en el Gimnasio Real, hasta que la Reina lo despidió en diciembre de 1866, pero continuó con sus enseñanzas en la escuela del Hospicio de Madrid. El conde de Villalobos después del desplante del principito, tomó otra orientación y desde entonces se entregó más a la invención de aparatos gimnásticos y a la aplicación de la gimnasia a la sanación de enfermos y tullidos, difundiendo las experiencias de Laisné, con el mismo objetivo terapéutico.

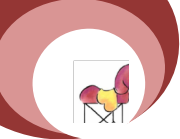
Sirvan estas correcciones y *desencuentros*, que en el Catálogo-Monografía figuran con más detalle, para desprender del conde de Villalobos los ropajes que desvirtúan su figura y demos paso a relatar, aun sincréticamente, los logros de su importante legado para la gimnasia española.

### **Aportaciones inolvidables para la gimnasia**

No le erigieron estatuas ni monolitos en su honor, como a otros muchos españoles que solo las heroicidades en batallas absurdas justificaron sus exaltaciones, porque las obras del conde de Villalobos eran más simples: "perseguir en todos los terrenos la ignorancia, para que seamos altamente beneficiados el individuo, el Estado y la Humanidad". Ese fue el ideal que sirvió de norte para su vida.

**Una gimnasia universal.** Sacar a la gimnasia de los antros en que se encontraba fue uno de sus logros. Cuando Francisco Aguilera comenzó a interesarse por los ejercicios gimnásticos, allá por el primer tercio del siglo XIX, la gimnasia consistía en exhibiciones que las compañías itinerantes de funámbulos realizaban en plazas o cercados, que el público gratificaba con una salva de aplausos después de realizar "el más difícil todavía" y alguna recompensa dineraria para seguir viviendo. Los jóvenes de la familia eran iniciados por los mayores que conocían el arte y que poco a poco fueron asentándose en las ciudades, donde abrieron sus gimnasios a los que acudían no solo los que deseaban convertirse en saltimbanquis o alcides, para ganar su sustento sino también los jóvenes que querían emular a los funámbulos y satisfacer sus deseos de robustecimiento. La práctica gimnástica era una actividad mercantil.

El conde de Villalobos pasó por esos escenarios pero pronto dio otro sentido a la ejercitación gimnástica. La gimnasia debe

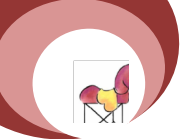


practicarse por el mero hecho de disfrutar de los ejercicios y de paso, para conservar la salud, por eso había que abandonar aquellos lóbregos locales y tener para el ejercicio otros fines distintos de los volatineros y distorsionadores, aunque lo reconoce, el funambulismo en cuanto diversión, es el señuelo que servía para acercar a los jóvenes a la práctica de la gimnasia, función que en nuestro tiempo cumplen igualmente los deportes, pero para él, la gimnasia era cosa muy seria.

Otro ámbito en el que se practicaba, por aquel tiempo, la gimnasia era dentro del ejército, debido a las exigencias de las marchas o campañas que requerían de las tropas resistencia y habilidad, pero tampoco en España fueron pioneros los militares, pues hasta mediados del siglo XIX, no se tomó con algún interés la preparación física.

Para el conde de Villalobos ni la diversión ni la obligatoriedad castrense eran razones suficientes para la práctica de la gimnasia, él aspiraba a uso universal. Todos los individuos, hombres y mujeres, niños y adultos, artesanos, bomberos y profesionales de las más diversas actividades debían y podían acceder a la gimnasia. Pero para alcanzar tan loable fin hubo de emprender muchas acciones. Había que habilitar locales en los colegios, implicar a las instituciones como la propuesta que hizo al Ayuntamiento de Madrid para establecer hasta tres gimnasios que beneficiasen a los escolares, a los profesionales y a todos los ciudadanos. Ante la ausencia de iniciativas públicas, puso sus recursos propios en beneficio de los demás. Tuvo la adelantada idea para su tiempo, de crear "buenos gimnasios" mediante suscripción. La inversión de los particulares era remunerada mediante la clase de gimnasia, modelo que mediado el siglo XX, ha cosechado grandes éxitos con la constitución de clubes sociales deportivos.

El uso universal de la gimnasia debe entenderse también como la ausencia de impedimentos en su acceso, de tipo moral o costumbrista, eliminando las reticencias hacia la gimnasia. Vencer el temor de los padres a enviar a sus hijos ante posibles lesiones o desgracias, llevó al conde de Villalobos a combatir en la prensa tanto la prevención como la denuncia de la mala praxis de los falsos profesores de gimnasia. También para rectificar a los publicistas que pensaban que, si el Estado se hacía cargo de la gimnástica, era porque quería convertir a todos los ciudadanos en atletas. Mucha incompreensión y falsedades, tuvo que vencer para que la sociedad aceptase los beneficios que la gimnasia les reportaría.



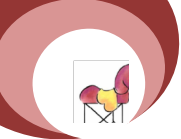
Igualmente se aprestó a batallar contra la actitud negativa de la clase médica, no sólo porque él no era titulado, sino porque en ocasiones se hacía cargo de personas que los médicos daban como desahuciados.

Fueron ímprobos los esfuerzos del conde de Villalobos por la universalización de la gimnasia y la profesión está en deuda de reconocimiento.

**Establecimiento de un centro formativo.** El carácter emprendedor que caracterizó su vida, le facilitaba aperebirse de inmediato de las carencias de su entorno. Bien pronto, en 1844, sintió la necesidad de formación que precisaban los que debían atender los numerosos gimnasios que se estaban estableciendo en España. Presentó una *Representación* ante el Gobierno de S.M. para pedir el establecimiento de un Gimnasio Normal, ofreciéndose sin ninguna compensación a gestionarlo y dirigirlo, porque la necesidad de una Escuela era imperiosa, sin embargo, no tuvo más respuesta que el simple acuse de recibo. Es cierto que hubo otros intentos y alguna escasa realización, pero hubo que esperar al siglo XX, para que el general Villalba Riquelme, nada más ser nombrado Ministro de la Guerra hiciera viable el establecimiento de la Escuela Central de Gimnasia del ejército en Toledo en 1919, dando continuidad a una obra de formación gimnástica que muy pronto celebrará su centenario. Fue el primer centro que se tomó en serio las iniciativas del conde de Villalobos, sesenta y cinco años antes. Aunque no fue coronado con el éxito, su clarividencia también debe ser objeto de reconocimiento por la profesión.

**Cientificidad de la gimnasia.** Tampoco deben caer en el olvido sus trabajos teóricos para dar soporte científico a la gimnasia contra el atrevimiento con que muchos autonombrados profesores ejercían su afición. Desde sus inicios como *gimnasta* consideró que los ejercicios tenían que estar respaldados por conocimientos científicos de anatomía, fisiología, mecánica, educación,... para que el ejercicio del *pedótriba* tuviese la suficiente justificación.

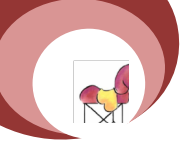
El conde de Villalobos recuperó la tradición galénica que Amorós, Clías, Jahn y otros, habían dejado en el olvido. Aguilera insistió en que la gimnasia tiene dos planos, inseparables pero distinguibles: el arte del ejercicio y la ciencia del ejercicio y la mejor manera de hacerlos inconfundibles era recurrir a la precisión del lenguaje, manejando dos palabras con significado y significado diferenciados. Así para referirse al arte del ejercicio renunció a la palabra vulgar de uso popular, que en aquel tiempo era la de "gimnástica" y apoyó el uso del sustantivo *gimnasia*, y



acuñó una nueva palabra, con base etimológica, para referirse al conocimiento, a la ciencia de los ejercicios que fue la de *gimnasología*, por adecuación a las denominaciones de otras muchas ciencias: bio-logía, fisio-logía, geo-logía, etc.

Esa diferenciación entre arte y ciencia del movimiento, entre gimnasia y gimnasiología es una de las aportaciones del conde de Villalobos al ramo de la actividad física más ninguneadas de todas. En saber diferenciar entre ejecutar ejercicios y estudiar, reflexionar y emitir juicios sobre los ejercicios, reside la posibilidad y justificación de que los estudios de la actividad física puedan merecer la consideración de universitarios. ¿Se imaginan que en la Facultad de Matemáticas, los estudiantes consumieran su tiempo académico en el cálculo de sumas, multiplicaciones, y hasta ecuaciones de segundo grado?. Se entendería que sería el atraso más grande y las enseñanzas de primaria, secundaria y bachillerato, no habría servido para nada. Pues bien, al estilo de la *Representación* que formuló el conde de Villalobos al Gobierno, decimos, que es inadmisibles que en los centros universitarios, INEF<sup>s</sup>, Facultades, etc. la mayor parte del tiempo académico discurra en el aprendizaje motor de los ejercicios gimnásticos y deportivos que debían traer sabidos desde el bachillerato, y por tanto, innecesaria la reiteración de la ejercitación práctica, como si los estudiantes de Farmacia tuvieran que probar en su organismo, todos los fármacos para poder llegar a ser graduados o licenciados. Y esta situación que es real en los centros superiores de los estudios de actividad física, se ha producido por no haber tenido en consideración la distinción del conde de Villalobos entre arte y ciencia, entre gimnasia y gimnasiología. La Universidad no es el lugar para hacer sumas y multiplicaciones, como tampoco para ejercitarse físicamente, sino para someter a reflexión y experimentación la ejecución motriz, para enseñar y aprender todos los conocimientos físico-motrices que podrían estar bajo la tutela de la gimnasiología.

**Un método de gimnasia.** El conde de Villalobos a semejanza de Guts-Muths, Clias, Jahn, Amorós o Ling, elaboró un método o sistema constituido por un número, posiblemente mayor de ejercicios (811) que los de los otros autores mencionados, pero dado que fue confeccionado para dirigir la instrucción gimnástica de SS. AA. RR., una vez suspendido el programa, fue guardado en la Biblioteca Real, hasta que en septiembre de 2017, vio la luz publicado en el nº 13 de esta misma Revista ATHLOS. Debemos animar a los profesionales de la gimnasia a que lo consulten, revisen, practiquen y verifiquen su viabilidad porque



encontrarán tantos ejercicios como en esos manuales que se publicitan bajo el título de "mil ejercicios o más". No cabe la menor duda de que, si el sistema de Aguilera hubiera sido público en el siglo XIX, la gimnasia en España habría tenido otro desarrollo, y el reconocimiento del conde de Villalobos habría sido mucho mayor.

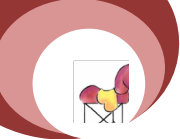
**Hipótesis científicas verificadas.** La capacidad de observación del conde de Villalobos era notable, lo hemos comprobado en muchos de sus escritos, porque darse cuenta de tal o cual fenómeno es el primer paso para experimentar. El segundo escalón lo constituye la formulación de hipótesis, como un intento de explicación o solución provisional del problema planteado. A esa tentativa le sigue un proceso de prueba, que comienza con la realización de medidas, de la cuantificación de los hechos, de la determinación concisa de los fenómenos para dar paso a la verificación experimental, que requerirá en algunos casos, de instrumentos y reactivos tecnológicos, cuya versatilidad ha evolucionado al son de los tiempos.

En cada una de esas etapas del método científico referido a la gimnasia se pueden encontrar aportaciones del conde de Villalobos, desde el acopio de observaciones a la formulación de hipótesis, de la invención de aparatos gimnásgrafos a la obtención de resultados verificables como la sanación de lisiados gracias a la aplicación de la gimnasia. En esta ocasión van a ser ciertas hipótesis las que retendrán la narración.

Interesado el conde de Villalobos en conocer "el ritmo a que debe sujetarse cada gimnasma" fruto de sus observaciones sobre los pasos que se pueden dar por minuto durante la marcha y la fatiga que conlleva el incremento de la velocidad, por deducción sobre las contracciones musculares, vino a convenir que era sobre en el riego sanguíneo y los nervios donde radicaría la excitación contractual, que además, no sería constante, y por lo tanto, habría momentos más adecuados para la realización de los movimientos. Tras esas observaciones formuló la siguiente hipótesis:

*"El momento en que un músculo puede dar todo el lleno de resultados de que su contracción animal es capaz, es el del sístole del corazón".*

La Fisiología del ejercicio ha venido a corroborar tal proposición. Entre las observaciones que retienen su interés, muchas están relacionadas con el flujo sanguíneo y el corazón. En cierto escrito nos dice: "Se ha observado generalmente que los individuos cuyo corazón es muy voluminoso y sus paredes muy gruesas, son muy enérgicos, valerosos y fuertes; de donde proviene la



expresión: hombre de gran corazón, hombre de gran valor". A lo que añadiría la apreciación de que en la marcha normal se dan 70-80 pasos por minuto, en correspondencia al número de pulsaciones también de 70-80 por minuto. Todo ello le lleva formular la hipótesis más relevante y avanzada para su tiempo:

*"Dado el esfuerzo máximo que una persona tiene que hacer para un acto locomotor, determinar la cantidad de esfuerzo que se debe pedir para conseguir tal o cual efecto en la contracción".*

De la que ya el conde de Villalobos dedujo algunos corolarios, alguno de los cuales está completamente identificado con la teoría que sustenta el método de entrenamiento más reputado del siglo XX, el *interval training* de Gerscher y Nett:

*"Para adquirir un aumento de dichas facultades, nunca hay necesidad de pedir el esfuerzo máximo que el sujeto tenga para el acto".*

Como se recordará el objetivo del *interval training* era el engrosamiento del corazón para lograr un mayor bombeo sanguíneo, lo cual se consigue mediante la realización de series al 70-80% del esfuerzo máximo, seguida de recuperaciones incompletas. El conde de Villalobos, fue sin duda su precursor.

Algunas otras de sus observaciones e hipótesis están en la base de los sistemas de entrenamiento de la fuerza. En ese sentido va la siguiente hipótesis:

*"Dada la fuerza máxima que se tiene para un acto locomotor y la que se pide para él, determinar el tiempo que constantemente puede esta conservarse o el número de actos sucesivos que sin interrupción se pueden ejecutar con ella".*

De la que se deduce el corolario para la determinación de los dos sistemas de entrenamiento de la fuerza más utilizados por los entrenadores: isotónico e isométrico:

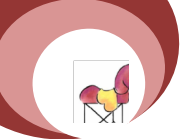
a) *Con pesas máximas y pocas repeticiones, o*

b) *Con pesas medianas o pequeñas y muchas repeticiones.*

En fin, es de lamentar que estas aportaciones no se hayan enseñado en las Facultades de Actividad Física y que la obra del conde de Villalobos se siga sin descubrir.

**Definición de gimnasia.** Sus iniciativas a favor de nuevas formulaciones, inventos de aparatos gimnásticos, elaboración de propuestas y programas de gimnasia,... fue una constante en su vida de emprendedor, pero tanto o más eran las revisiones de sus escritos y la evolución de su pensamiento.

Cuando el gimnasta militar Francisco de Borja Ramírez le remitió su obrita de "Elementos de Gimnasia" (1856) para que le diera su opinión, le contestó que era muy aventurado formular una definición de gimnasia porque "yo no he encontrado todavía una



que merezca ese nombre", sin embargo, en su opúsculo *Ojeada sobre la Gimnasia*, (1842) influido todavía por Amorós, avanza algunas de las ventajas que reporta al individuo como ser "la ciencia destinada a robustecer, ejercitar y perfeccionar las cualidades físicas del hombre e indirectamente las morales (...) robustecer nuestra salud, libertar nuestra vida, propagar la población y ejecutar acciones útiles al estado y a la humanidad". En la *Representación para el establecimiento de un gimnasio normal*, (1844) será más concreto: "La gimnasia, considerada de un modo general es la ciencia que trata de la perfección de nuestros órganos para el más completo desarrollo de cada una de las diversas facultades".

Pero tras un análisis crítico de la ampulosa definición de la "ciencia de la gimnasia de Amorós", mediante todo un proceso deductivo, con reflexiones científicas y comparaciones filosóficas, llega a una *definición esencial*, ni excesiva ni estrecha, en la que no se incluya más de lo que debe entrar en una definición ni dejar fuera parte de lo definido, y que cumpla con las exigencias de bondad de una definición: *género próximo y diferencia específica*, formuló la más completa y estricta definición:

**"La Gimnasia es el ejercicio voluntario racional del aparato locomotor".**

A partir de esa interpretación procedió a elaborar divisiones y especificaciones como "gimnasia de relación", gimnasia coinosómica, gimnasia interna u orgánica", en la que pudieran integrarse todos los ejercicios que la ocurrencia humana ha tenido a bien crear.

Terminamos estas advocaciones en pro del rescate para la profesión de la actividad física de la obra de Francisco Aguilera Becerril, XIII conde de Villalobos, aunque todavía queda mucho por exhumar, pero esperamos que estas páginas sirvan de acicate para animar a historiadores y sobre todo, a practicantes y científicos a probar y experimentar algunas de sus proposiciones. Vale.

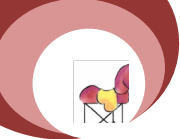
### **Bibliografía.**

ALEMANY CLAVERO, E. (1964) *Tratado de equilibrios gimnásticos de aplicación en gimnasia deportiva, ornamental y circenses*. Barcelona, Ed. Síntesis, D.L.

AMORÓS, F. (1848) *Nouveau Manuel Complet d'Education Physique, Gymnastique et Morale*. París. L. Roret.

BALIUS JULI, R (1975) "Hitos de la Historia de la Educación Física española". *Ap. Med. Dep.* vol. XII, nº 48, p.215-219.

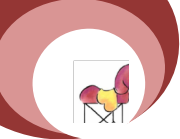




- BUSQUÉ, S. (1865) *Gimnástica higiénica, médica y ortopédica*. Madrid, Impr. M. Galiano
- CLIAS, P. H. (1843) *Callesthenie*. Besançon. Charles Deis impr.
- CLIMENT BARBERÁ, J. M. (1991) "La formulación del concepto de Rehabilitación en la obra gimnástica de Sebastián Busqué Torró (1865)". *Medicina e Historia*, nº 40-3, p.I-XVI.
- CORRAL, J. del (1965) "Sobre un Palacio de Deportes madrileño". *Citius, Altius, Fortius*, tomo VIII, fasc. 4, p. 401-438.
- CORRAL, J. del (2010) "El comienzo de la preocupación por el ejercicio físico en Madrid. Notas para su historia 1800-1875. En *Orígenes del Deporte Madrileño 1870-1936. Condiciones sociales de la actividad deportiva*. Madrid, Comunidad de Madrid, p. 13-46.
- DALLY, N. (1861) *Quinesiologie*. París
- DANIEL HUERTA, M<sup>a</sup> J. (2013) *García Fraguas y la implantación de la Educación Física en España*. Tesis Doctoral. Universidad de Salamanca.
- DUFOUR, G. (1990) "La visión educativa de los afrancesados Amorós y Llorente". En G. Osenbach y M. de Puelles (Ed.) *La revolución francesa y su influencia en la educación de España*. Madrid UNED-UCM, p. 534.
- FERNÁNDEZ LOSADA, C. (1865) "Gimnasio para la instrucción del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias y de SS. AA. RR., dirigido por el sr conde de Villalobos". *Revista de Sanidad militar Española y Extranjera*, nº 31,, de 10 de abril p.192-196.
- FERNÁNDEZ NARES, S. (1991) "La didáctica de la Gimnástica en el siglo XIX". En *Bordón*, nº 43 (3) p. 349-354.
- FRAGUAS, J. (1892) "Historia de la gimnástica higiénica y médica" *Revista de España*, Tomo CXL, p. 61-90.
- GARCÍA FRAGUAS, J. (1893) *Tratado racional de gimnástica y los ejercicios y los juegos corporales*. Madrid. Est. Tip. Enrique Rubiños.
- GARCÍA FRAILE, J. A. (1996) "Notas para la Historia de la Educación Popular madrileña en la primera mitad del siglo XIX. El caso del Instituto Español (1839-1853) *Revista Complutense de Educación*, vol. 7 nº 1, p. 151-170.
- GARCÍA NAVARRO, P de ALCÁNTARA (1892) "De la educación física" En *Teoría y práctica de la educación y de la enseñanza*. Tomo V. Madrid, Ed. Gras y Cía.
- GIL DE ZÁRATE, A. (1855) *De la Instrucción Pública en España*. Madrid, Impr. Colegio de Sordo-mudos y Ciegos. Edición facsímil, Oviedo, Pentalfa 1995.



- GONZÁLEZ AJA, T. M<sup>a</sup> (2000) "Del antiguo al nuevo régimen: Apuntes para una historia del deporte en el Madrid de los Borbones" Consejo Superior de Deportes, *Serie ICd*, nº 25, p. 7-31
- HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, M (2004) *Estudio antropológico del juego deportivo en España, desde sus primeros testimonios gráficos hasta la edad moderna*. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid.
- LAISNÉ, N. (1865) *Applications de la Gymnastique a la guerison de quelques maladies*. Paris, Libraire Louis Leclerc.
- LÓPEZ GÓMEZ, S. (1881) *Breve reseña histórica de la Gimnástica en Europa*. Sevilla, Juan Moyano
- LORENZO CALVO, B. Y A. (2016) "Una nueva perspectiva del origen del club deportivo en Madrid (1833-1936) *Kronos*, nº 13 (1) p. 1-9.
- LUCAS HERAS, J.M. (2000) "La educación física en el siglo XIX español. Claves para su historia". Consejo Superior de Deportes, *Serie ICd*, nº 25, p. 33-62.
- MARCOS ORDAX, M. (1882) "El conde de Villalobos". *El Gimnasio*, nº 2 febrero, p. 9-10. Reproducido en *Semanario de las familias*, nº 2 de 8 de enero de 1883.
- MARTÍNEZ NAVARRO, A. (1997) *La educación física escolar en España. Hitos históricos*. Madrid, U. Complutense.
- MAYORAL GONZÁLEZ, A. (1989) "La disyuntiva gimnástica-gimnasia en la estructuración del curriculum de los estudios de Educación Física" *Humanismo y Nuevas Tecnologías en Educación Física y Deporte*. Congreso Mundial de la AIESEP. Madrid, C.S.D, p. 461-464.
- MAYORAL GONZÁLEZ, A. (2014) "El conde de Villalobos, figura señera de la Educación Física Española. De gimnasta a gimnasólogo (1<sup>a</sup>)" *ATHLOS Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte*. Vol. VII nº 7, p. 9-27.
- MAYORAL GONZÁLEZ, A. (2015) "El conde de Villalobos, figura señera de la Educación Física Española. Del empirismo a la fundamentación científica (2<sup>a</sup>)". *ATHLOS* Vol. VIII, nº8, p. 69-88.
- MAYORAL GONZÁLEZ, A. (2015) "El conde de Villalobos, figura señera de la Educación Física Española. De los avances metodológicos y la organización gimnástica (3<sup>a</sup>)" *ATHLOS*, Vol VIII, nº 9, p. 86-114.
- MAYORAL GONZÁLEZ, A. (2016) "El conde de Villalobos, figura señera de la Educación Física Española. Materiales de los



- Gimnasios Reales (1863-1866) máquinas y aparatos gimnásticos (4ª)" *ATHLOS* Vol XI nº 11, p. 11- 38.
- MAYORAL GONZÁLEZ, A. (2017) "Programa de gimnasia elemental de relación para el Príncipe de Asturias y la Infanta Isabel (5ª). En número especial incluyendo las cuatro partes anteriore publicadas. *ATHLOS* Vol XIII, nº 13, especial p. 107- 155.
- MERCURIAL, G. (1973) *Arte Gimnástico*. Edición facsímil de la traducción de Francisco Abril: *Arte Jimnástico-Médico* (1845)
- OSSORIO Y BERNARD, M (1975) *Galería biográfica de Artistas Españoles del siglo XIX*. Madrid, Editorial Giner.
- PASTOR PRADILLO, J.L. (2001) *De funámbulos, gimnasiarcas y profesores de educación física. Un relato circunstancial y tendencioso*. Madrid, Ed. Pila Teleña
- PASTOR PRADILLO, J.L. (2010) "Ojeada sobre la gimnasia, utilidad y ventajas de esta ciencia" *Revista Española de Educación Física y Deportes*, nº 14, p.111-122.
- PELEGRÍN SANDOVAL, A. (1994) "El cuerpo espectáculo: volatines y saltimbanquis". *Fisis*, vol.II nº 1, p. 29-42.
- PEDREGAL PRIDA, F. (1884) *Gimnástica civil y militar*. Madrid, Tipgrf. M. Ginés Hernández.
- PIERNAVIEJA DEL POZO, M (1962) "La Educación Física en España. Antecedentes histórico-legales" *Citius, Altius, Fortius*, Tomo IV Fasc. 1, p. 5-150.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE SOMOANO, J. (1884) *Tratado de gimnasia pedagógica*. Madrid, Impr. Minuesa..
- TORREBADELLA, X. (2013) *Gimnástica y educación física en la sociedad española de la primera mitad del siglo XIX*. Lleida, Universitat de Lleida.
- TORREBADELLA, X. (2017) "Del mito al olvido. El conde de Villalobos y la gimnástica en España (1841-1867)" *Revista Observatorio del deporte ODEP*. Vol 3, nº 2, p. 69-111.
- YZA ZAMÁCOLA, A. (1841) "Escuela de equitación y gimnasia". *Revista de Teatros*, nº 13, p. 6, de 27 de junio de 1841.